



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HÁBITAT

Bogotá D.C.,

Señor (a)
ROSALBA SUAREZ ACEVEDO
Carrera 3 A Este No 100-51 sur
Bogotá

Referencia: Aviso de Notificación

Respetado(a) señor(a):

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y habiéndole enviado aviso de notificación con Radicación SDHT2-2018-07537, el cual fue devuelto, según se hace constar en la guía de correo de la empresa POSTALES NACIONALES S.A 472, sin que se haya hecho presente a surtir notificación personal del mencionado acto administrativo, se procede a la siguiente notificación:

AVISO

La Secretaría Distrital del Hábitat expidió la **Resolución 0770 del 05 de diciembre de 2017**, "*Por medio de la cual se ordena no dar inicio al proceso de enajenación forzosa de un predio declarado mediante resolución No 1045 del 10 de octubre de 2013*".

La resolución mencionada se encuentra publicada en la página web de la Secretaría Distrital de Hábitat

Contra la presente resolución procede el recurso de reposición de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

ROSALBA GARCÉS BETANCUR
Subsecretaria Jurídica
Rosalba.garces@habitatbogota.gov.co
Anexos: tres (3) folios

Elaboro: Carolina Triana, Contratista Subsecretaria Jurídica

Calle 52 No. 13-64
Commutador: 358 16 00
www.habitatbogota.gov.co
[@HabitatComunica](http://www.facebook.com/SecretariaHabitat)
Código Postal: 110231



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**